

EXPDTE. N°: 391/2009 - P.Dec

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Su satisfacción por la creación del Consejo Municipal de Protección Integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en San Antonio Oeste, de acuerdo a lo normado en la ley D n° 4109.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 31 de Agosto de 2010